ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	**COTIZACIÓN**
OBJETO	**"Adquirir la dotación de dispositivos médicos conforme a las necesidades de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas de la red pública hospitalaria adscrita a la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C, para el componente de Urgencias de baja complejidad en el marco del nuevo Modelo de atención en salud MAS Bienestar"**

FECHA:	27/02/2026	**NIT:**		**CELULAR:**	3228267543
EMPRESA:	LAS ELECTROMEDICINA S.A.S	**CONTACTO:**	JULIE TALERO MARTINEZ	**CARGO:**	Especialista de Licitaciones
		E-MAIL:	licitaciones@laselectromedicina.com	**CIUDAD:**	Bogotá

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. Anexar la documentacion tecnica correspondiente (catalogo, manuales y/o ficha técnica) del ítem ofertado emitida por el fabricante en idioma castellano.
4. Se debera presentar el presente documento debidamente firmado por el representante legal indicando el tiempo de vigencias de la presente cotizacion

MARCA	CHISON
MODELO/REFERENCIA	SonoAir 30

No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS SDS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL + IVA
ECOGRAFO PORTATIL CON	**1. GENERALIDADES**							
	1.1 Tipo tablet							
	1.2 Pantalla grado medico LCD y/o LED a color de mínimo de 15", con resolución de 768 x 1024 o mayor							
	1.3 Peso maximo del equipo 70 kg con bateria integrada y carro de trasnporte							
	1.4 Disco duro de almacenamiento interno mínimo 512 GB SSD (estado solido).							
	1.5 Teclado alfanumérico táctil (integrado en la pantalla del equipo) para el ingreso de datos							
	1.6 Mínimo 3 puertos USB, puerto HDMI y conexión de impresora							
	1.7 Mínimo 3 puertos activos para transductor en el equipo y/o en carro de transporte multipuerto							
	1.8 Mínimo 3 soportes para transductor							
	1.9 Rango dinámico del sistema de mínimo 196 dB							
	1.10 Software en idioma español							
	1.11 Frame Rate de minimo 1000 fps							
	1.12 Con conexión a red ethernet y wifi incorporada							
	1.13 Con funcion de transmision de imagenes en tiempo real (streaming)							
	1.14 DICOM basico 3.0 MPPS con licencia vitalicea							
	1.15. DICOM Modality Work list con licencia vitalicea							
	1.16 DICOM Query retrieve con licencia vitalicea							
	1.17 Con carro de transporte con sistema de variacion de altura neumatica y/o hidraulica y sistema de frenado en minimo 2 ruedas y sistema antichoque							
	1.18 Ancho maximo del equipo con carro de transporte de 60 cm							
	2. MODOS DE TRABAJO							
	2.1 Modo B							
	2.2 Modo M							
	2.3 Mejora automática de la calidad de imagen							
	2.4 Power Doppler							
	2.5 Doppler Color							
	2.6 Doppler Pulsado							
	2.7 Modo Dúplex							
	2.8 Modo Triplex							
	3. SOFTWARE							
	3.1 Software de indice térmico TIC, TIS, TIB							
	3.2 Protocolo Fast o su equivalente							
	3.3 Protocolo E-fast o su equivalente							
	3.4 Protocolo POCUS o su equivalente							
	3.5 Protocolo FoCUS o su equivalente							
	3.6 Protocolo BLUE o su equivalente							

ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO	3.7 Protocolo CUS o su equivalente	**UNIDAD**	**14**	$ 61.630.000,00	$ 11.709.700,00	$ 73.339.700,00	$ 862.820.000,00	$ 1.026.755.800,00
	3.8 Con asistencia de diagnostico mediante intelegiencia artificial para estructuras anatomicas							
	3.9 Con protocolos o tutoriales trabajo precargados.							
	4. APLICACIONES							
	4.1 Abdomen/General							
	4.2 Urología							
	4.3 Pediatria							
	4.4 Partes pequeñas							
	4.5 Musculo Esqueletico Convencional y superficial							
	5. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA							
	5.1 110- 120 VAC / 50 Hz/60 Hz.							
	5.2 Batería con autonomía mínima de 120 minutos							
	6. ACCESORIOS ADICIONALES							
	6.1 Un (1) Transductor lineal de minimo 192 elementos, Con sistema de seguridad antirrobo en material liso que permita la facil limpieza y desinfección							
	6.2 Un (1)Transductor convexo de minimo 128 elementos, Con sistema de seguridad antirrobo en material liso que permita la facil limpieza y desinfección							
	6.3 Un (1) Transductor sectorial de minimo 64 elementos Con sistema de seguridad antirrobo en material liso que permita la facil limpieza y desinfección							
	7. GARANTIAS 7.1. Garantía: Mínimo de dos (2) años. 7.2. El oferente garantiza que, en caso de presentarse un evento adverso durante el tiempo de garantía, atribuible a fallas de los equipos médicos ofertados, se compromete a realizar el cambio de las partes o componentes que se haya demostrado han sido causantes del evento o a reparar la falla demostrada. En caso de que la falla no pueda ser reparada durante el tiempo de la garantía, el oferente garantiza que reemplazará el equipo irreparable por uno igual o mejor sin ningún costo adicional en los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha del evento. 7.3. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. 7.4. Tiempo de Respuesta: El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 6 horas. 7.5. Mantenimiento Preventivo: El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales del equipo. 7.6. Mantenimiento Correctivo: El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía. 7.7. Soporte Postventa: El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos y licencias del equipo. 7.8. Todos los equipos seran entregados e instalados en la ciudad de Bogota. 7.9. Registro sanitario INVIMA							
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN		**90 DÍAS**		SI	x	OTRO		
				NO		UNIDAD DE TIEMPO		

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.

GERENCIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE
NOMBRE: MAGDA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ
CEDULA: 52.312.600
CONTACTO: 3183352702